

Código de identificación: 5894-1



Vivienda

Lote
356,57 m²
Construcción
367,00 m²
Precio
₡ 48.727.250,69

SUBASTA

*Oferta en sobre cerrado

Folio
2-329837-000

Presenta Condición Especial

Ubicación

...

Provincia

Alajuela

Cantón

Poás

Distrito

San Rafael

Residencial

Dirección exacta

Santa Rosa, de la Escuela de Santa Rosa son 60 m oeste y 75 m sur. Casa ubicada sobre mano izquierda.

Descripción

Casa de habitación la cual cuenta con corredor, comedor-cocina, tres dormitorios, cuarto de pilas y tendido, también cuenta con parte de una bodega la cual se encuentra en sobre-posición con el colindante, y parte del techo del taller de ebanistería, la casa no cuenta con entrada la misma se hace por medio del taller de ebanistería del colindante. Se vende según avalúo 214-20803032983700-2019-U, realizado por el perito Diego Porras Gonzalez, el 04 Febrero 2019 y con base en el plano A-477141-1998, que está inscrito en Registro y relacionado con este inmueble. Posee gravámenes de SERVIDUMBRE TRASLADADA CITAS: 300-17474-01-0902-001. Según indica el Registro Público el inmueble matrícula folio real número 2-329837-000 de la provincia de Alajuela tiene una cabida de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS metros con CINCUENTA Y SIETE decímetros cuadrados, y según el plano catastrado A-477141-1998 tiene una medida de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS metros con CINCUENTA Y SIETE decímetros cuadrados. Es menester indicar que se realizó una medición con imágenes ortorectificadas, al plano de la propiedad de parte del topógrafo Leandro Arguedas Arguedas; en el cual se indica que el folio real 2-329837-000 se encuentra sobrepuesto en una porción de aproximadamente 31 m², con respecto al colindante este. Aunado a lo anterior; el comprador deberá negociar con el colindante este para comprar esa fracción de terreno sobrepuesta; dado que esta Institución no tiene potestad para realizar dicha compra. El comprador acepta el terreno y los linderos con la situación indicada anteriormente y el cartel de venta, lo cual se indica en el avalúo 214-20803032983700-2019-U; quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para la rectificación de la medida registral, y la inscripción registral del plano, que deberá realizarse en la vía notarial y/o judicial, asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar el bien en el estado físico y de conservación en que se encuentre. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. Asimismo el eventual interesado, debe rendir

declaración jurada, con un notario de su confianza, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones. (OFERTAS ÚNICAMENTE DE CONTADO O FINANCIAMIENTO TOTAL APORTANDO OTRA GARANTÍA INDEPENDIENTE A SATISFACCIÓN DEL BANCO NACIONAL.) Los gastos por póliza de vida no están incluidos dentro de la cuota, este monto correrán por cuenta del adjudicatario. Monto aproximado de la prima anual es de ₡188,160.34 (Este monto puede variar por factores como Edad del deudor, Nivel de endeudamiento general del deudor, monto ofrecido por la propiedad por el adjudicatario). Este monto no es financiable.

Características

- Bodega
- Topografía mixta
- Se ingresa por calle de lastre
- Rural
- Cuarto de pilas

[Ejecutivo\(a\)](#)

Juan Carlos Guevara Alvarez

84296031

jcguerrera@bncr.fi.cr

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz.

21/03/2019 10:00:00 AM